

Acta 18 de la Junta Directiva 2019-2021 de la Asociación AMIGOS DE LA CULTURA Y EL BAILE DE SEVILLA ESTE “DÉJATE LLEVAR”, celebrada el Miércoles , día 30 de junio de 2020, a las 21,00 horas en la sede de la Asociación sito en calle Pino Gargalla, Parcela 16 B, nave 3, C.P. 41016 de Sevilla, con el siguiente orden del día:

1.- JUNTA EXTRAORDINARIA (CORONAVIRUS).

2. PRESENTACION Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DEBIDO A LA SITUACION ESPECIAL POR CORONAVIRUS.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Convocados:		Asiste:
Junta Directiva:		
Socio nº 26	„JOSÉ MARÍA MARTÍN CABELLO	: SI
Socio Nº 109	„ANTONIO BAEZA HURTADO	: SI
Socio Nº 84	„PEDRO PEREZ SARABIA	: NO
Socio Nº 172	ÁNGELES HERNÁNDEZ RUIZ	: SI

Vocales:		
Socio Nº 3	„JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	: NO
Socio Nº 68	„JOSEFA GALLEGO MORENO	: SI
Socio Nº 208	„ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ	: NO
Socio Nº 1	„PAULINO SUAREZ LUIS	: NO
Socio Nº 20	„MANUEL SOSA DUARTE	: NO
Socio Nº 95	„FRANCISCO J. POSTIGO DIAZ	: NO
Socio Nº 65	„ROSARIO GALLEGO MORENO	: NO
Socio Nº 75	JESÚS GALVÁN GORDILLO	: SI
Socio Nº 76	„INÉS DOLORES GONZÁLEZ MÁRQUEZ	: SI
Socio Nº 243	BARTOLOMÉ CORDERO PONCE	: NO
Socio Nº162	CARMEN MORENO LOPEZ	: NO
Socio Nº8	ISABEL MORENO MARTINEZ	: SI
Socio Nº106	M.CARMEN AGUILAR MIGUEZ	: NO

A las 21.00 horas da comienzo la reunión de la Junta Directiva siguiendo el orden del día:

- Se acuerda seguir adoptando las medidas necesarias para mantener la asociación durante el tiempo que dure la pandemia por covid-19.
- Se ratifica el acuerdo propuesto en la anterior junta de que los socios abonen sólo el 50 % de las cuotas por lo que se pasará al cobro una cuota cada dos meses en los meses pares para evitar gastos bancarios.
- Se acuerda la compra de un teléfono móvil para el mantenimiento de comunicación a través de las redes sociales con los socios.
- Se acuerda que, en el caso de que algún socio exponga que tiene problemas económicos, estudiar el caso individualmente para que la asociación se haga cargo de las cuotas de dicho socio.
- Ante la situación de extensión de medidas de distanciamiento social y la imposibilidad de volver a las actividades normales de la Asociación, se acuerda

mantener los siguientes gastos para el buen mantenimiento de las instalaciones y los medios de comunicación:

1. PAGINA WEB , al 100% de gastos durante la COVID-19
2. LIMPIEZA asistiendo dos veces al mes , gastos al 70% durante la COVID-19
3. Servicio de Bar-mantenimiento, gastos al 70% durante la COVID-19.

No se estima que comiencen las actividades de la Asociación antes del mes de octubre, teniendo en cuenta las disposiciones y normativas que los gobiernos locales y central están dictando en cuanto a reuniones, actos y distanciamiento social.

No teniendo nada más que tratar, se levanta la sesión a las 23.00 horas.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA